

La Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), con motivo del *Año Iberoamericano contra la Discriminación* (2008), convoca al

## **Primer Concurso Iberoamericano de Cuento sobre la Discriminación**

### **BASES**

1. Podrán participar todas las y los escritores mayores de 18 años nacidos en cualquier país de Iberoamérica y que habiten en alguna nación iberoamericana (no necesariamente la natal) o en Estados Unidos.

2. El concurso estará dotado con los siguientes premios, costeados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), de México, y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), de Argentina:

- Primer lugar: publicación de la obra, 40 ejemplares, diploma, 5,000 dólares, la cobertura del viaje redondo desde el país en que habite el ganador a Buenos Aires, Argentina, y su estancia en dicha ciudad, donde le será entregado su premio en el marco de la Segunda Reunión Anual de la RIOOD, en septiembre de 2008.
- Un número de menciones honoríficas que determinará el jurado (entre seis y 14): publicación de la obra, 20 ejemplares, diploma y 1,000 dólares a cada una de ellas.

3. Se recibirán únicamente trabajos escritos en español y en portugués; los que resulten premiados en este último idioma se publicarán de forma bilingüe. No existe límite a la cantidad de trabajos que envíe cada concursante, siempre que lo haga de manera individualizada (un archivo por cada cuento).

4. La forma de los cuentos será completamente libre. El tema debe estar vinculado de una manera igualmente libre al fenómeno de la discriminación; es decir, a la limitación o anulación de los derechos y oportunidades que –a través del estigma y el prejuicio sociales– padecen injustamente las personas en razón de su sexo, su orientación sexual, su edad, su origen étnico o nacional, sus creencias religiosas, políticas o espirituales, su condición de salud, su estado migratorio o cualquier otro motivo. Toda vez que se cumpla esta condición, el jurado fallará tomando en cuenta estrictamente el criterio de calidad literaria.

5. Cada cuento se enviará en un solo archivo a la dirección electrónica [concursodecuentoiberoa@gmail.com](mailto:concursodecuentoiberoa@gmail.com). En la primera hoja de dicho archivo (que no cuenta para el límite de caracteres) se deberá especificar en el orden en el que se enumeran los siguientes datos: título del cuento; nombre completo del autor (no pseudónimo); edad en años cumplidos al 1 de junio de 2008; nacionalidad; sitio de residencia (dirección): país, estado o apartamento, ciudad, delegación o municipio, calle, código postal; dirección(es) electrónica(s); teléfono(s). En la hoja dos se pondrá nuevamente el título del cuento y su texto de manera corrida hasta el final del archivo. No existe extensión mínima para cada trabajo. La extensión máxima admitida será de 30 cuartillas (60,000 caracteres contando espacios), que deberán ser enviados en un archivo *Word*, en letra Times New Roman de 14 puntos, a 1.5 renglones de separación.

6. El plazo de admisión de trabajos quedará cerrado el día 31 de mayo de 2008 a las 23:59 horas, según el uso horario de México, Distrito Federal, registrado por el correo electrónico.

7. No serán admitidos los cuentos previamente publicados, los que tengan compromiso de publicarse, los que hayan obtenido premios en otros concursos, aquellos cuyos derechos de autor estén cedidos a otro editor, que estén en disputa o que hayan participado en otro concurso durante la vigencia de esta convocatoria (febrero a mayo de 2008). Tampoco se admitirán cuentos cuyos autores estén relacionados directa o indirectamente con los organizadores (todos los miembros de la RIOOD). Si algún cuento ganador del certamen se encontrase en tal circunstancia, los organizadores se reservan el derecho de demandar y cobrar costes de premio e impresión al concursante, conforme a ley.

8. El no cumplir puntualmente las condiciones antedichas será motivo de descalificación.

9. Todo cuento ganador pasará por dos filtros: uno de preselección, realizado por jueces que nunca pertenecerán al país del concursante juzgado, y otro final, que decretará a los galardonados, y que tendrá la potestad de declarar desierto el concurso, en cuyo caso la bolsa de premios se reservará para alimentar la del año próximo. Los jueces que evaluarán los trabajos concursantes, tanto en la preselección como en el fallo final, serán escritoras y escritores de diversas nacionalidades iberoamericanas, avalados por una larga y notable trayectoria en las letras de la región y aún a escala mundial, cuya identidad se dará a conocer junto con la publicación de resultados. Los tres jueces que juzgarán primer premio y menciones honoríficas pertenecerán a tres naciones iberoamericanas distintas. Su fallo será inapelable.

10. La publicación de ganadoras y ganadores se dará a conocer el 16 de julio de 2008 y, entre otros muchos medios a escala Iberoamericana, se podrá consultar en la página electrónica: [www.conapred.org.mx](http://www.conapred.org.mx). Los organizadores del concurso se comunicarán oportunamente con los ganadores (vía telefónica y/o electrónica) para informarles tal condición y acordar la forma de hacerles llegar su premio.

11. Los derechos de autor de los cuentos premiados pasarán, por ese sólo hecho, a ser propiedad del CONAPRED, que se reserva el derecho de su publicación a través de los medios que considere oportunos, siempre que sea sin afán de lucro. Si eventualmente la o el autor de un cuento premiado y publicado por el CONAPRED quisiese publicarlo en otro medio, deberá pedir un permiso escrito para ello.

12. Por razones de transparencia no se mantendrá ninguna comunicación con los autores que envíen sus cuentos. Pasada la fecha de dictamen del jurado final se borrarán todas obras de los archivos electrónicos en donde se hayan anidado los cuentos no ganadores, de manera que no sobreviva versión de ellos a raíz del concurso.

13. Los organizadores del concurso se reservan el derecho de resolver a su criterio los problemas no contemplados en estas bases.

14. La participación en el concurso supone la aceptación irrestricta de estas bases.

México DF, febrero de 2008